

MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2023

A la opinión pública:

El sábado 21 de octubre de 2023, recibí una invitación firmada por el senador Alejandro Rojas Díaz Durán, para acudir el día de mañana martes 24 de octubre, a las 10:00 horas, a la sede del Senado de la República, para exponer planteamientos respecto de la minuta con proyecto de decreto que busca extinguir 13 fideicomisos propiedad del Poder Judicial de la Federación, aprobada previamente en la Cámara de Diputados.

Dicha invitación, como lo señaló en su comunicación el senador Rojas, se formuló a nombre del grupo parlamentario de Morena en el Senado y por acuerdo de su coordinador.

Al día siguiente, el domingo 22 de este mes y año, recibí una invitación firmada por los coordinadores de los grupos parlamentarios de los Partidos de la Revolución Institucional y Acción Nacional, para los mismos efectos.

Hoy respondí a los 3 grupos mi afirmativa de atender su invitación, ya que, como lo mencioné en las respuestas correspondientes, para el Poder Judicial de la Federación es prioridad el diálogo institucional con el Poder Legislativo. Muestra de ello es la solicitud formal que presenté ante la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el pasado 16 de octubre (fecha en la que fue discutida y aprobada la iniciativa que nos ocupa), para exponer los planteamientos correspondientes.

Con fundamento en el artículo 67 de la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicité que, para concretarse la invitación referida, fuera la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, el conducto para que, a través de la presidenta de la Mesa Directiva, fueran convocadas todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara Alta, y así, asegurar un diálogo con la pluralidad democrática que la integra, para garantizar que el intercambio de ideas suceda entre Poderes.

Derivado de las manifestaciones públicas del coordinador parlamentario de Morena, en las que rechazó que haya una invitación formal y expresó que no hay un acuerdo de su grupo parlamentario en este sentido, estoy imposibilitada para acudir en representación del Poder Judicial de la Federación, ante la falta de condiciones para llevar a cabo un diálogo institucional entre Poderes.

Reitero mi disposición y apertura al diálogo respetuoso, siempre que las condiciones institucionales existan, la pluralidad se encuentre representada y se deje en claro el marco normativo que fundamenta el encuentro entre Poderes.

Lo que está en juego con este proceso legislativo sobre temas patrimoniales del Poder Judicial Federal y con la discusión del proyecto de su presupuesto, es ni más ni menos, la División de Poderes, la salvaguarda del orden constitucional, así como el ejercicio y protección de los derechos humanos de todas las personas.

Atentamente

Ministra Norma Lucía Piña Hernández
Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del
Consejo de la Judicatura Federal